

 <p><i>GUILFREDO TRUJILLO JOVEN</i> Revisor Fiscal T.P.92462-T</p>	<p>DICTAMEN REVISORIA FISCAL E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO 2018</p>	Código: DRF2019
		Versión:01
		Página 1 de 3

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO- HUILA VIGENCIA 2018.

A los Honorables miembros de la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO:

He auditado el Estado de Situación Financiera Individual de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, y los correspondientes Estados de Resultados Integral Individual y el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, con corte 31 de Diciembre de 2018 y sus Notas y Revelaciones. Los Estados financieros de la vigencia 2017 fueron examinados por mí, como Revisor Fiscal, y emití dictamen limpio sobre ellos.

La elaboración de dichos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, de acuerdo con los principios de Contabilidad pública en Colombia y las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debida a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas; y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las normas vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

 <p>GUILFREDO TRUJILLO JOVEN Revisor Fiscal TP.92462-T</p>	<p>Dictamen Revisoria Fiscal E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito 2018</p>	Código: DRF2019
		Versión:01
		Página 2 de 3

En mi opinión los Estados Financieros mencionados anteriormente, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. El Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultados Integral Individual y el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, son fiel copia de los registros contables.

Declaro que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable de la contabilidad pública, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La Revisoría Fiscal observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los terceros que están en su poder.

La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO desde la vigencia 2014 dio inicio a la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Para lo cual determinó un cronograma, al que se le dio cumplimiento. Igualmente ha presentado los reportes ante la Superintendencia Nacional de Salud y La Contaduría General de la Nación, dentro de los términos establecidos. La E.S.E se acogió a la Resolución 663 de 2015, por la cual se modifica la resolución 414 de 2014, permitiendo aplicar el marco normativo para las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS, estableciendo el periodo de transición la vigencia 2016, presentando el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA). Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, fue definido como el periodo de aplicación, del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público, por lo cual a partir de la vigencia 2017, los Estados Financieros, con sus respectivas Notas y Revelaciones, son preparados bajo el mismo.

La E.S.E en la vigencia 2016, dio inicio a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT, para el sector salud, teniendo en cuenta lo establecido en la circular externa No 009 del 21 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Al corte 31 de Diciembre de 2018, la Revisoría Fiscal realizó una revisión a dicho proceso, concluyendo que la E.S.E ha dado cumplimiento.

De acuerdo con los resultados de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoria vigentes, en mi

 GUILFREDO TRUJILLO JOVEN <i>Revisor Fiscal</i> <i>TP.92462-T</i>	DICTAMEN REVISORIA FISCAL E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO 2018	Código: DRF2019
		Versión:01
		Página 3 de 3

opinión, la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito-Huila, cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral , sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante la vigencia 2018, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del decreto 1406 del 28 de Julio de 1999. La entidad cuenta con las respectivas licencias del software administrativo y los asistenciales, con su debida legalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En el informe de gestión correspondiente al año 2018, se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él, que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los mismos.

Pitalito, 22 de Febrero de 2019.



GUILFREDO TRUJILLO JOVEN
 Revisor Fiscal.
 M92462-T